

ACTA N° 3. En la ciudad de Montevideo el día 16 de Mayo de 2019, se reúne el Tribunal de concurso designado para el proceso de selección de personal para la provisión de un cargo de Sociólogo, Escalafón II, grado 12, integrado por la Mag. María Eugenia Caggiani Hardoy, la Dra. María Natalia Sueiro Michelis y la Mag. Lucía Vernazza Pareja, con la finalidad de solicitar a División Recursos Humanos que se requiera a los postulantes la siguiente documentación.

- 1) PEDIR A LOS POSTULANTES MENCIONADOS DEBAJO la documentación requerida para acreditar los requisitos excluyentes para la participación en el presente proceso de selección, ya que la misma es mencionada por ellos en el Curriculum Vitae presentado, pero no fueron adjuntadas las correspondientes constancias con el detalle de las tareas realizadas.

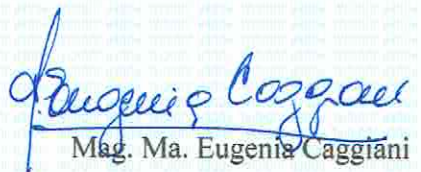
CI.34294209: constancia profesional reciente (últimos tres años)

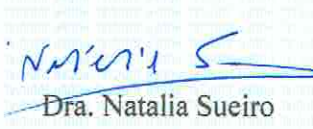
CI.38850207: constancia experiencia profesional reciente (últimos tres años)

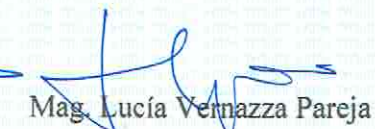
CI.43672341: constancia experiencia profesional reciente (últimos tres años)

- 2) Teniendo en cuenta que todos deben contar con escolaridad de grado, SOLICITAR A TODOS QUIENES NO LA HAYAN PRESENTADO EN FORMA, la presentación de la escolaridad de la licenciatura en Sociología. Resulta fundamental a los efectos de poder puntuar el subitem "Formación Curricular de Grado", que la escolaridad sea adjuntada de forma completa, incluyendo la página donde figura el promedio general obtenido en la carrera.

En este estado, el tribunal resuelve elevar la presente acta a la División Recursos Humanos a los efectos de que se notifique a los postulantes el contenido de la presente.


Mag. Ma. Eugenia Caggiani


Dra. Natalia Sueiro


Mag. Lucía Vernazza Pareja

Montevideo, 3 de Julio de 2019. -

Recibido hoy en División Recursos Humanos
(Selección de Personal). -

